



## AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

**D. XAVIER M. PÉREZ PIÑEYRO, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016, adoptó el siguiente ACUERDO:

**I) MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SÍ SE PUEDE! ALTERNATIVA CIUDADANA POR SAN MARTÍN DE LA VEGA, EN DEFENSA Y APOYO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PÚBLICA Y PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS QUE MEJOREN LA FP COMO RECURSO PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO.**

Por D. Javier Alejo Benavente, Concejal del Grupo Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, se da lectura de la siguiente Moción, que a continuación se transcribe literalmente:

**“MOCIÓN EN DEFENSA Y APOYO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PÚBLICA Y PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS QUE MEJOREN LA FP COMO RECURSO PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SÍ SE PUEDE! ALTERNATIVA CIUDADANA POR SAN MARTÍN DE LA VEGA**

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos años hemos visto cómo el gobierno regional de la Comunidad de Madrid ha dejado de apostar por la educación pública y ha orientado sus políticas con un claro objetivo: desmantelar y privatizar la educación pública.

Y el actual gobierno de Cristina Cifuentes sigue haciendo lo mismo que sus antecesores: argumentado falsas razones de modernización, reorganización y rentabilidad, está vaciando de alumnado los centros públicos y derivándolos a la educación privada sostenida con fondos públicos (concertada). De esta manera, está abriendo nuevas oportunidades de negocio con el más esencial de nuestros servicios públicos.

En lo que a Formación Profesional se refiere, en los últimos meses las decisiones del gobierno de Cifuentes se están traduciendo en una ofensiva sin precedentes contra la Formación Profesional pública en nuestra comunidad:

- Se está produciendo el cierre simultáneo, indiscriminado e injustificado de ciclos formativos de Formación Profesional. Disminuyen la oferta pública de FP, mientras apoyan a la escuela privada/concertada priorizando en estos centros las titulaciones más atractivas y que más salidas profesionales tienen y favoreciendo la escolarización en centros privados/concertados mediante ayudas como el “cheque escolar”, que no hacen otra cosa que mermar los medios de la escuela pública para que algunos hagan negocio con la educación.
- Las ratios de alumnos en la FP pública han subido de forma desmesurada, hasta el punto de incumplir la ley; se han recortado brutalmente los desdobles en talleres y no se renuevan las dotaciones necesarias.
- Se dispara hasta 400€ el coste de las tasas en centros públicos de FP sin que exista ningún tipo de ayuda.
- Se incumplen o no se atienden las demandas de construcción de nuevos centros públicos en barrios o localidades con crecimiento demográfico.
- Miles de profesores y maestros han sido expulsados de la red pública.

- No se llevan a cabo políticas de inversión en la mejora de talleres y equipos a pesar de la tasa de 400€ que soportan los estudiantes y de los Fondos Europeos recibidos para ello. La FP pública soporta desde hace años la falta de materiales técnicos y el mal estado de muchas infraestructuras, que no reciben los medios que necesitan.

Es evidente que la Comunidad de Madrid, a pesar de pretender vender a los madrileños que quiere potenciar la FP pública, no para de agredir con sus medidas a la escuela pública.

Se dan ruedas de prensa sobre el pacto educativo y la realidad es que la Consejería de Educación lleva mucho tiempo tomando decisiones unilaterales sin escuchar a la Comunidad Educativa.

Esta descarada defensa de la Comunidad de Madrid de la escuela privada/concertada y el continuo ataque a la escuela pública dejan clara la intención de Cristina Cifuentes de reconvertir y privatizar la Formación Profesional. Después de haberlo hecho con la etapa de Educación Infantil de 0 a 3 años, de suprimir unidades en las aulas públicas de Primaria y Secundaria, tocaba atacar al segmento de la Formación Profesional.

Creemos que esto es un atentado a la escuela pública, a las familias, a la Comunidad Educativa y al derecho a la educación recogido en el Art.27 de nuestra Constitución.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL GRUPO MUNICIPAL SÍ SE PUEDE!  
ALTERNATIVA CIUDADANA POR SAN MARTÍN DE LA VEGA PRESENTA, ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

INSTAR a la Consejería de Educación y organismos competentes de la Comunidad de Madrid a tomar las siguientes medidas con carácter prioritario:

1. Paralizar aquellas actuaciones encaminadas a la supresión de plazas en los centros públicos y al cierre y/o reagrupación de la oferta de ciclos formativos en la Formación Profesional.
2. Impulsar y promover un pacto educativo donde estén representados los distintos sectores de la Comunidad Educativa y las fuerzas políticas, para la construcción de un nuevo modelo educativo al servicio de las personas.
3. Realizar un diagnóstico y planificar la oferta formativa de FP teniendo en cuenta las necesidades y demandas del mercado de trabajo, por ser la formación el recurso más efectivo para luchar contra el desempleo. Elaborar a su vez una planificación de la red de centros equilibrada y ajustada territorialmente.
4. Ampliar la oferta educativa de Formación Profesional en centros públicos tanto de titulaciones como de plazas, cumpliendo la ratios de alumnos.
5. Eliminar las tasas de la FP pública.
6. Desarrollar políticas presupuestarias que doten y asignen recursos económicos y humanos suficientes para la correcta impartición de la FP y que tengan en cuenta las necesidades socio-educativas del territorio autonómico.
7. Dar traslado de la presente moción a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid.
8. Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook.”

**El Pleno de la Corporación**, con las intervenciones que después se recogerán, por once votos a favor, de los nueve concejales del Grupo Municipal Socialista y los dos concejales presentes del Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, frente a los tres votos en contra de los concejales presentes del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA APROBAR LA MOCION ANTERIOR.**

(...)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Martín de la Vega, a catorce de julio de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE